

HOJA INFORMATIVA-PERROS

ALIMENTACION

Recomendamos que coman un alimento de gama alta por lo menos durante su fase de desarrollo que es hasta el primer año de vida.

Los cachorros pueden empezar a comer comida de perros a partir de los 30-40 días de vida. Hasta 6-12 meses de edad han de comer comida para cachorros y posteriormente han de cambiar a un pienso de mantenimiento.

Cuando son cachorros los perros han de tener un mínimo de 3 comidas diarias, es recomendable no acostumbrarlos a la comida casera ya que generalmente no lleva todos los nutrientes necesarios para una dieta equilibrada para el desarrollo correcto de su cachorro. También será más difícil introducirlos posteriormente a la comida de perros. De adulto es recomendable dividir las comidas en mínimo 2 veces. Nunca deberían salir a hacer ejercicio después de una comida ya que existe un riesgo real que el estómago del perro se dilate y luego gire sobre su eje (dilatación/torsión de estómago). La torsión de estómago es una **urgencia**, afecta a perros de razas grandes y comúnmente observamos una dilatación abdominal y en muchas ocasiones el animal intenta vomitar repetidas veces sin éxito. Si sospecha que su perro pueda tener una torsión de estómago tiene que **contactarnos inmediatamente**.

DESPARASITACIÓN INTERNA

La desparasitación interna es para tratar y prevenir tanto gusanos redondos como planos. Cuando son cachorros han adquirido los gusanos por la leche materna y por lo tanto hay que hacer desparasitaciones repetidas cada 2 semanas hasta que cumplen los 3 meses de edad. De adultos, la infección es más frecuente a través de las pulgas. Hay que desparasitar a los perros cada 3 meses si tiene contacto estrecho con niños pequeños, sino la desparasitación es cada 6 meses.

DESPARASITACIÓN EXTERNA

Pulgas; es recomendable tratar 1 vez al mes incluso durante los meses de invierno.

Las pulgas son responsables de un variado cuadro de enfermedades como puede ser la dermatitis alérgica a la picadura de las pulgas o la infección de gusanos planos.

El 90% de las pulgas residen en el ambiente donde vive su perro, por este motivo cuando detectamos que tienen pulgas hay que tratar el ambiente con un insecticida adecuado.

Garrapatas; al igual que las pulgas, las garrapatas son transmisoras de enfermedades muy graves para su perro. Existen distintos productos en el mercado (pulverizador, pipetas, collares para perros). Recomendamos seguir las instrucciones del fabricante.

LEISHMANIOSIS ("Enfermedad del mosquito")

En Ibiza la incidencia de la Leishmaniosis es muy alta. Se trata de una enfermedad causada por un protozoo (*Leishmania donovani*) que es transmitida por un mosquito de muy pequeño tamaño (*Phlebotomus spp.*) principalmente durante los meses de verano. Es imposible prevenir esta enfermedad al 100% y la mayoría de los perros han estado en contacto con el mosquito que transmite esta enfermedad.

Para reducir la cantidad de mosquitos con los cuales está en contacto su mascota existen distintos productos en el mercado. Si se usan pipetas hay que aplicarlas 1 vez al mes, y en el caso de los collares éstos se han de cambiar cada 4-6 meses.

Recomendamos hacer una serología(análisis de sangre) una vez al año en Octubre(al final de los meses de verano).

DIROFILARIOSIS("Enfermedad del gusano del corazón")

La dirofilaria es un gusano que se aloja en el corazón que afecta tanto a los perros como a los gatos. También se transmite por la picadura de un mosquito. La incidencia en Ibiza está aumentando y puede causar una enfermedad que en muchos casos tiene consecuencias fatales. Es posible prevenir la aparición de esta enfermedad al 100%. Consúltenos y le asesoraremos en el mejor tratamiento preventivo para su mascota.

MICROCHIP

Se trata de un pequeño chip, que emite un número al pasar un lector de microchips, que se introduce debajo de la piel del animal mediante una inyección. A éste número van asociados los datos del propietario y esta información es guardada en el Colegio Oficial de Veterinarios de las Islas Baleares. Es muy importante notificarnos de cualquier cambio de datos (dirección, teléfono) para poder así actualizarlos en la central (se trata de un servicio gratuito).

En España es obligatorio que todos los perros vayan identificados con un número de chip.

VACUNAS

Su perro no ha de salir al exterior ni tener contacto con animales no vacunados hasta que haya completado el primer ciclo vacunal que generalmente es alrededor de los 3 meses.

***Parvovirus**, el parvovirus es una enfermedad vírica que puede cursar con un cuadro de vómitos y diarreas sanguinolentas muy severas, que, en algunos casos, conlleva a la muerte del animal. En animales muy jóvenes puede afectar al músculo del corazón.

La vacuna contra la parvovirus canina se administra a los 45 días de vida del perro y se ha de inocular un recordatorio a los 2 y 3 meses de vida del perro. Posteriormente la vacuna es anual.

***Moquillo**, se trata de una enfermedad vírica que puede cursar con síntomas respiratorios, gastrointestinales e incluso neurológicos. Puede ser fatal en muchas ocasiones, sobre todo en animales muy jóvenes.

La vacuna se administra cuando el perro tiene 2 y 3 meses de edad. Posteriormente la vacuna es anual.

***Hepatitis Infecciosa**, es una enfermedad vírica que afecta al hígado, igualmente puede afectar al sistema respiratorio, digestivo, urinario y nervioso.

La vacunación para los cachorros es a los 2 y los 3 meses de edad y posteriormente recordatorios anuales.

***Leptospirosis**, se trata de una enfermedad bacteriana poco frecuente que también puede infectar a los humanos. Comúnmente cursa con disfunción renal, hepática y defectos de la coagulación.

La vacunación es a los 2 y a los 3 meses en cachorros y posteriormente, en Ibiza, la revacunación es anual.

***Tos de las perreras (Traqueobronquitis infecciosa)**, se trata de un cuadro clínico caracterizado por una tos muy seca y ocasionalmente un aumento de la salivación del perro. Está causada por más de un virus y bacterias que afectan al sistema respiratorio.

Es recomendable vacunar contra la tos de las perreras si su perro va a ser llevado a una residencia

canina durante sus vacaciones o va a tener contacto con grandes colectividades de perros (ej. concursos/parque).

***Rabia**, se trata de una enfermedad vírica muy grave cuya vacunación es obligatoria en el estado Español. Los perros se han de vacunar a partir de los 3 meses de edad, no precisa recordatorio de cachorros. La revacunación es anual.

HIGIENE DENTAL

Recomendamos guardar una correcta higiene dental de su perro. Cuando son cachorros es aconsejable acostumbrarlos a que les tocamos la boca y que les cepillamos los dientes. Existe pasta de dientes y cepillos especiales para mascotas, al igual que dietas especiales que retrasan la aparición del sarro.

Por favor consúltenos acerca del mantenimiento de la salud bucal de su perro.

ESTERILIZACIÓN

La esterilización o castración de los animales domésticos no destinados a la cría es importante como parte del programa de prevención de aparición de enfermedades y por lo tanto en muchos casos se aumenta la calidad y la cantidad de vida.

En perros macho se retiran los testículos dejando la bolsa escrotal. Con este procedimiento prevenimos la incidencia de hiperplasia prostática y probablemente de tumores de próstata. También se pueden corregir muchas alteraciones en la conducta mediante esta cirugía. Tras la castración su perro tendrá unos puntos en la piel que hemos de retirar 10 días después de la cirugía, durante este período solo puede salir con correa para evitar desgarros.

En perras se realiza una ovariectomía(OVH), que consiste en la extirpación quirúrgica de tanto los ovarios como del cuerpo uterino. La OVH es una cirugía un poco más complicada que la castración y requiere el acceso a la cavidad abdominal. La OVH temprana reduce la aparición de tumores mamarios, en ocasiones malignos, al igual que previene la aparición de otra serie de enfermedades como puede ser la piómetra(infección de matriz), los embarazos psicológicos y enfermedades de la piel entre otros. Tras la OVH su perra tendrá algunos puntos en la piel que se han de quitar 10 días después de la operación, durante este periodo solo puede salir con correa para evitar desgarros.

La castración y la OVH se puede realizar a cualquier edad, nosotros recomendamos hacerlo a partir de los 6 meses para reducir los riesgos anestésicos.

Por favor, consúltenos con cualquier duda que tengan.